		INFO	DRME DE	ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO		
1	DATOS	DEL DOCUMENT	0	Número de informe -2023-GRP-GGR-DRA-DAP/CS		
				Fecha del informe 11 de setiembre de 2023		
2		ONARIO A LA QUE	SE	GERENTE GENERAL REGIONAL - GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NAT GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	URALES Y	
3	Con fee	CEDENTES  Cha 03 de agosto de do desierto el 11/09		onvoca el procedimiento de selección LP-SM-1-2023-G.R.P/BIENES-1, sien	do	
4				SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
	4.1	DENOMINACIÓN CONVOCATORIA	DE LA	ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y VEHICU ALZA DE CONTENEDORES; PARA LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN AN Y SALUBRIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE YANACANCI PROVINCIA PASCO, DEPARTAMENTO PASCO	BIENTAL	
	4.2	TIPO Y NÚMERO PROCEDIMIENTO SELECCIÓN		LP-SM-1-2023-G.R.P/BIENES-1		
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA		PRIMERA		
	4.4	ÍTEM(S) DECLAR DESIERTO(S)	ADO(S)	ITEM 1		
5	MOTIV	OS DE LA DECLAF	RACIÓN DE	DESIERTO		
	No se	presentaron oferta	as, debido	a que no registraron participantes.		
	Se reg	istraron 06 partici	pantes, pe	ro no presentaron ofertas.		
	0 ofert	sentaron 01 oferta tas, no fueron adn a, fuer descalificad s ofertas no fuero	nitidas, da	quedó ninguna oferta válida, debido a:  X s.	х	
6	ACCIO	NES REALIZADAS	PARA DE	FERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIE	RTO	
		eterminar las causas on las siguientes ac		de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedin	niento se	
	6.1					
	6.2			registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las ntaron sus ofertas.		
	6.3	Se analizó las con absolución de con		servaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de servaciones.		
	6.4			nisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas la conclusión del procedimiento.	х	
	6.5	Otras		[6]		
7	CAUSA	S PROBABLES QU	JE NO PER	RMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
		de realizar las accio ner como origen en		das en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de:	le desierto	
	7.1	El valor[	7] no estuv	vo acorde con los precios del mercado.		
	7.2			s, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, muy elevados, difíciles de cumplir.		
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.				
	7.4	Los postores no es las mismas deriva		n adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o <b>descalificación</b> de en las ofertas.	х	

FORMATO Nº 26

			FORMATO N° 26				
			INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO				
	7.5	Otros	[8]				
	7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]					
		Que el postor inscrito en el presente procedimiento de seleccion LP-SM-1-2023-G.R.P/BIENES-1 FUE DESCALIFICADO, por la siguiente precisión: (1)					
		En resumen, el postor quedo descalificado.					
		postore, en N° 65 del F	n cuenta lo señalado líneas arriba el COMITE DE SELECCION considera no válidas la oferta de dicho consecuencia, se DECLARA DESIERTO, el presente procedimiento de selección, en mérito al Artículo Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado donde prescribe, "() El procedimiento queda indo no exista ninguna oferta válida.				
8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:  1 El área usuaria de la contratación que confirme si realizará o no alguna modificación a los Términos de Referencia, de considerarse alguna modificación se solicitará una nueva aprobación del expediente.						
	<ol> <li>Se recomienda llevar a cabo de inmediato una nueva convocatoria del procedimiento de selección, ello para poder contar con la contratación requerida a la brevedad posible.</li> </ol>						
	con la c	ecomienda lle	evar a cabo de inmediato una nueva convocatoria del procedimiento de selección, ello para poder contar				
)	Solo e	ecomienda lle contratación re n caso que	evar a cabo de inmediato una nueva convocatoria del procedimiento de selección, ello para poder contar				
9	Solo e	ecomienda lle contratación re n caso que	evar a cabo de inmediato una nueva convocatoria del procedimiento de selección, ello para poder contar equerida a la brevedad posible.  producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del				